



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
UNIDAD DE GESTIÓN GOBIERNO ELECTIVO

27 ABR. 2000

Hora:
Reg. N°

Resolución Directoral

N° 081-2000-EM-DGAA

Lima, 17 ABR. 2000

Visto, el Recurso N° 1270284 de fecha 10 de febrero de 2000 presentado por la empresa Minera Laytaruma S.A., mediante el cual solicita la aprobación de la Evaluación Ambiental del Proyecto de Exploración de la concesión minera CORNETERO-ALTO-2, ubicado en el distrito de Jaqui, provincia de Caravelí departamento de Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 038-98-EM se aprobó el Reglamento Ambiental para las Actividades de Exploración Minera, declarándose que para los proyectos que se encuentran dentro de la categoría C, deberán contar con una Evaluación Ambiental (EA), aprobada por el Ministerio de Energía y Minas;

Que, por Decreto Supremo N° 053-99-EM se establece que la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) será la encargada de la evaluación y aprobación, aprobación condicionada o desaprobación según corresponda de las Evaluaciones Ambientales presentadas al Ministerio de Energía y Minas;

Que, por Resolución Ministerial N° 728-99-EM/VMM se aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana en el procedimiento de aprobación de los estudios ambientales presentados al Ministerio de Energía y Minas;

Que, el EIA presentado ha cumplido con lo dispuesto en los artículos 1° y 17° de la Resolución Ministerial N° 728-99-EM-VMM, el cual se hizo de conocimiento público a través de la publicación del Aviso en el Diario Oficial el Peruano de fecha 25 de febrero de 2000 y en el Diario Arequipa al Día de fecha.01 de marzo de 2000;

Que, la Dirección General de Asuntos Ambientales mediante Informe N° 068-2000-DGAA/EA, efectuó la revisión técnica respectiva, concluyéndose por la APROBACION del estudio de evaluación ambiental;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 038-98-EM, Decreto Supremo N° 055-99-EM, y demás normas reglamentarias y complementarias;

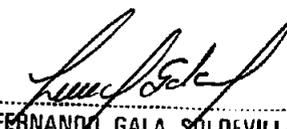


SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la Evaluación Ambiental del Proyecto de Exploración de la concesión CORNETERO-ALTO-2, ubicado en el distrito de Jaqui, provincia de Caravelí departamento de Arequipa, presentado por la empresa Minera Laytaruma S.A.

Regístrese y Comuníquese,




JNG. FERNANDO GALA SOLDEVILLA
Director General (e)
Asuntos Ambientales

CORREO CERTIFICADO

Cod Remision: 140489 REFERENCIA :
Sigla Cont : RESOLUCION DIRECTORAL
 081-2000 -EM/DGAA
Interesado : MINERA LAYTARUMA S.A.- ALFONSO VALMORE GARCIA GARCIA
Destino : LAUREANO MARTINEZ 134
Departamento: LIMA

L32

